

DECRETO N° 1 - IMPF - 2021

POTRERO DE LOS FUNES, 5 DE ENERO DE 2021

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Checali Cristián Nicolás Daniel, DNI N° 27.895.611, al cargo de Director de Tesorería; y

CONSIDERANDO:

Que es una atribución del Intendente Municipal nombrar y remover sus funcionarios conforme lo establece el inciso 4° del artículo 261 de la Constitución Provincial;

Por ello, en uso de sus atribuciones

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

DECRETA

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR La renuncia presentada por el Sr. Checali Cristián Nicolás Daniel, DNI N° 27.895.611, al cargo de Director de Tesorería, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR al interesado, al Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Potrero de los Funes, al Personal Municipal y a la Dirección de Obra Social del Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°: El presente será suscripto por el Sr. Intendente de la Municipalidad de Potrero de los Funes, el Sr. Daniel Aníbal Orlando.

ARTICULO 4°: Comunicar, registrar y oportunamente archivar.